

Tercer Período Dictatorial.

El 2 DE ENERO DE 1846, entró a México el autor del Plan de San Luis Potosí, D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA. Citó una Junta de militares; ésta aceptó que aquel convocase a otra Junta compuesta de dos personas por cada Departamento, que representaría a la Nación con el objeto de elegir un Presidente de la República que convocase a su vez un Congreso Constituyente. Dicha Junta se disolvería después del nombramiento.

El 3 se reunió la Junta, que en el mismo día nombró a Paredes Arrillaga Presidente de la República.

El 12 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, el nuevo Congreso eligió Presidente de la República a D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA y Vice Presidente a D. NICOLAS BRAVO.

Este Congreso recibió el 3 del siguiente Agosto una iniciativa del Gobierno, pidiendo el restablecimiento de las Bases orgánicas, lo que no se llevó a cabo.

El 29 DE JULIO DEL MISMO AÑO, por licencia concedida a Paredes Arrillaga para salir a campaña, entró a substituirlo D. NICOLAS BRAVO, quien fué de-